

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo 2012

Señores:  
**BOUTIQUE FLOWER'S S.A.**  
Presente.-

Presento mi Informe de Comisario de la mencionada Cia., respecto a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2011.

La preparación de dichos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de **BOUTIQUE FLOWERS S.A.** siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión en base a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión comprende en base a las pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los Estados Financieros, así mismo una revisión de la contabilidad incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad observados por la Administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia formuladas por la presentación de los mismos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la Situación Financiera de **BOUTIQUE FLOWERS S.A.**, del 1° de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011, y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y con las respectivas regulaciones vigentes.

Atentamente,

  
Sr. Héctor Sosa  
Reg. Nac. 02159  
COMISARIO

